



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 011-2026

**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, CELEBRADA MARTES 09 DE JUNIO DE
2026.**

En la provincia de Cotopaxi, cantón Salcedo, parroquia Antonio José Holguín, siendo las catorce horas con doce minutos en las oficinas del GAD Parroquial, previa convocatoria realizada por la señora Margarita Córdova, Presidente del GAD Parroquial, se lleva a cabo la sesión ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación a la sesión por parte de la Sra. Presidente
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación de la Acta Anterior
5. Revisión y Resolución de la Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento; del proceso de Rendición de Cuentas año 2025
6. Planificación de los Cursos Vacacionales 2026
7. Resoluciones adoptadas
8. Clausura

1.- Constatación del Quórum.- Señor Fausto Torres, Presidente del GAD Parroquial, Encargado solicita a la señora secretaria, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario; por medio de la secretaria se procede a la constatación del Quorum; se registra la asistencia del Sr. Fausto Torres Presidente Encargado del GAD Parroquial, Ing. Carmen Naranjo y Sr. Benito Lucero Vocales Principales, en ausencia de la Sra. Margarita Córdova Presidente por permiso autorizado por el señor Fausto Torres y de la Sra. Mélida Pérez Mañay por goce de vacaciones, en calidad de secretaria la Ing. Myriam Vaca.

2.- Instalación a la sesión por parte del Sr. Presidente Encargado.- Señor Fausto Torres Presidente Encargado del GAD Parroquial, da un cordial saludo a los señores vocales, agradece la presencia de los compañeros y da la cordial bienvenida, siendo las catorce horas con quince minutos, declara instalada la presente Sesión Ordinaria; se prosigue al siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.- Por parte de la señora secretaria se procede a dar lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad, se prosigue al siguiente punto del orden del día.

4.- Lectura y Aprobación de la Acta Anterior.- La señora secretaria procede a dar lectura al contenido del acta de sesión ordinaria, y esta es aprobada por unanimidad del pleno; se prosigue al siguiente punto del orden del día.

5.- Revisión y Resolución de la Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento; del proceso de Rendición de Cuentas año 2025.- Sr. Fausto Torres Presidente Encargado del Gobierno Parroquial solicita a la señora secretaria proceda a dar lectura del contenido de la Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

El GAD y cada entidad vinculada deberán:

- a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente; siendo importante indicar que, una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan de Trabajo, los remitirá al GAD.
- b. El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.
- c. Tanto el GAD como cada una de las entidades creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones que manejan fondos públicos presentarán el informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del sistema informático de rendición de cuentas. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación.

Sr. Fausto Torres Presidente Encargado del GAD Parroquial solicita a la señora secretaria indique la cantidad de participantes que asistieron al evento de rendición de cuentas y también de lectura a los aportes, recomendaciones y sugerencias de la ciudadanía.

La señora secretaria toma la palabra y manifiesta que la cantidad de asistentes al evento de Deliberación Pública dentro del proceso de rendición de cuentas año 2025, fueron 28 personas de las cuales fueron 14 hombres y 14 mujeres, una vez que se conformaron las mesas de trabajo en el evento se tuvo los siguientes aportes y recomendaciones de la ciudadanía:

- Dar seguimiento a los proyectos pendientes en el GAD Municipal y en el GAD Provincial a fin de que se ejecuten en el año 2026, conforme se ha manifestado en el evento de Deliberación Pública.
- Dar prioridad a los trabajos en la vía La Lindera y se busque una solución definitiva al problema que se evidencia actualmente.
- Contar con un tanque de reserva para el servicio del agua potable
- Dar atención a la planta de tratamiento.
- Mejorar la seguridad de la parroquia con la posibilidad de poner cámaras que tengan buen funcionamiento.
- Realizar un seguimiento con la mancomunidad para no permitir el ingreso del transporte pesado a la parroquia.
- Informar a la parroquia cuando exista cortes del servicio del agua potable.

Ing. Carmen Naranjo solicita a los miembros del Gobierno Parroquial una reunión con la finalidad de trabajar en la elaboración del Plan de Trabajo conforme las recomendaciones realizadas por la ciudadanía en el evento de Deliberación Pública, por lo que por unanimidad quedan auto convocados para el día martes 10 de junio de 2026 a las 15H00 en las oficinas del Gobierno Parroquial.

6.- Planificación de los Cursos Vacacionales 2026.- Ing. Carmen Naranjo solicita a la señora secretaria el presupuesto inicial del año 2026 del GAD Parroquial.

Sr. Benito Lucero, manifiesta que se realicen los cursos vacacionales como se los realizaron en el año 2024, con tres disciplinas danza folclórica, karate y básquet.

Ing. Carmen Naranjo, pregunta a la señora secretaria cual es el presupuesto asignado para esta actividad, la señora secretaria contesta que el 10% de presupuesto asignado a grupos vulnerables se encuentra en esa partida, por lo que una vez definido el proyecto se realizaría el respectivo traspaso.

Compañeros conforme la experiencia del año 2024, es necesario que trabajemos en tres disciplinas danza folclórica, natación y fútbol, es necesario difundir los vacacionales con la finalidad de tener el mayor grupo de participantes en las tres modalidades.

Sr. Fausto Torres, manifiesta que si se tiene pensado realizar el vacacional de natación es necesario contemplar el transporte porque en esa disciplina toca trasladar a los participantes a la ciudad de Salcedo, tiene que ser completo.

Ing. Carmen Naranjo, manifiesta que es importante dar prioridad a los niños que no sepan nadar con la finalidad de tener un buen resultado, si consideramos las dos disciplinas sería el lunes y miércoles danza folclórica de igual manera con niños desde los 8 años de edad, martes y jueves natación y el viernes se mantendría los talleres de música.

Compañeros están de acuerdo con lo manifestado, por unanimidad el pleno apoya la moción presentada por la Ing. Carmen Naranjo, quedando las disciplinas de natación y música.

7.- Resoluciones adoptadas.- Por unanimidad del pleno del GADPR de Antonio José Holguín resuelven:

- Elaborar del Plan de Trabajo conforme las recomendaciones y aportes realizadas por la ciudadanía en el evento de Deliberación Pública dentro de la Fase 4 del proceso de rendición de Cuentas año 2025.
- Realizar los talleres vacacionales 2026 en las modalidades de danza folclórica y natación.

8.- Clausura.- Siendo las 16H05 pm., el señor Fausto Torres, Presidente Encargado del Gobierno Parroquial, da por clausurada la sesión.



Sra. Margarita Córdova Torres
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Ing. Myriam Vaca Ch.
SECRETARIA-TESORERA

